



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Extiende el presente

CERTIFICADO

Con Reconocimiento de Validez de la Secretaría de Educación Pública
SEP/DGP/CF075/16, del 20 de agosto de 2016

al C.P.C. *Arturo Ulises*

Saiz Calderón Lizette

En nombre del interesado
Deposito del
Certificado No. 9990

En virtud de haber demostrado capacidad
profesional para ejercer la Contaduría
Pública, conforme lo señala
el Reglamento para la Certificación
Profesional de los Contadores Públicos.


C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente


Mtro. Tomás Humberto Rubio Péro
Vicepresidente de Docencia

Ciudad de México, a 01 de mayo de 2017

Vigencia al 30 de abril de 2021

La Certificación de la Contaduría Pública
al Servicio de la Sociedad